

CERTIFICADO

| EXPEDIENTE N° | ÓRGANO COLEGIADO | FECHA DE LA SESIÓN |
|---------------|----------------------------|--------------------|
| 34551/2024 | La Junta de Gobierno Local | 02/08/2024 |

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, de acuerdo con los archivos existentes en las dependencias municipales, vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

APROBAR EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS STEAM (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, ARTES Y MATEMÁTICAS), SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXPTE. 34551/2024

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- a) Propuesta de inicio del expediente de contratación suscrito por la Concejal delegada de Economía y Empleo, doña Alba Monteiro de Oliveira Gil, de fecha 18 de julio de 2024.
- b) Informe suscrito por la Jefa de Unidad de Economía y empleo, doña Marta Sanchez Asenjo, de fecha 29 de julio de 2024, sobre extremos contenidos en el artículo 116.4 de la LCSP.
- c) Informe de suscrito por la Jefa de Unidad de Economía y empleo, doña Marta Sanchez Asenjo, de fecha 29 de julio de 2024, justificativo del precio del contrato.
- d) Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por la Jefa de Unidad de Economía y empleo, doña Marta Sanchez Asenjo, de fecha 29 de julio de 2024,
- e) Memoria justificativa del contrato, suscrita con fecha 29 de julio de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel.
- f) Pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito con fecha 29 de julio de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel,
- g) Retención de crédito por importe de 1.335.067,66€, con cargo a la aplicación presupuestaria 114.4431.22726 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2025 a 2027.





h) Informe suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 29 de julio de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5756 de 29 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN

- 1º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto ordinario, con varios criterios de adjudicación, de servicio de Emprendimiento, innovación y fomento de las disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, artes y Matemáticas), sujeto a regulación armonizada.
- 2°.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- 3°.- Publicar la convocatoria de licitación en en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 9ZWG2.J3RLFJTLGK5TXJLPJPE4 Verificación: https://sede.lasrozas.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

